

Cédula de regulaciones

Contraloría Municipal

Dirección de Mejora Regulatoria

CR-TM-130-2023

1. Nombre de la regulación

Ley del Impuesto Sobre la Renta

2. URL de la regulación

https://sanmartintexmelucan.gob.mx/transparencia/alternativo%20web/documentos/Tesoreria%20Municipal/DOC/link_04112022/LEY%20DEL%20IMPUESTO%20SOBRE%20LA%20RENTA.pdf

3. Fecha de expedición 4. Vigencia 5. Fecha de actualización 6. Tipo de ordenamiento jurídico

2013-12-11

Hasta el momento en que
sufre una reforma,
derogación o abrogación

2021-11-12

Ley Federal

7. Autoridad o autoridades que la emiten

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión

8. Autoridad o autoridades que la aplican

Tesorería Municipal

9. Dependencia o entidad responsable

Tesorería Municipal

10. Tipo de órgano

Dependencia Centralizada

11. Índice de la regulación

- Capítulo III De los Fideicomisos Dedicados a la Adquisición O Construcción de Inmuebles
- Capítulo II De los Patronos Que Contraten a Personas que Padezcan Discapacidad y Adultos Mayores
- Capítulo I De las Cuentas Personales del Ahorro
- Capítulo I De las Cuentas Personales del Ahorro
- Título VII De los Estímulos Fiscales
- Capítulo II De las Empresas Multinacionales y de las Operaciones Celebradas Entre Partes Relacionadas
- Capítulo I De las Entidades Extranjeras Controladas Sujetas a Regímenes Fiscales Preferentes
- Título VI De las Entidades Extranjeras Controladas Sujetas A Regímenes Fiscales Preferentes, de las Empresas Multinacionales y de las Operaciones Celebradas Entre Partes Relacionadas
- Título V De los Residentes en el Extranjero Con Ingresos Provenientes De Fuente De Riqueza Ubicada en Territorio Nacional

- Capítulo XI De la Declaración Anual
- Capítulo X De los Requisitos De las Deducciones
- Capítulo IX De los Demás Ingresos Que Obtengan Las Personas Física
- Capítulo VIII De los Ingresos Por Dividendos y en General Por Las Ganancias Distribuidas Por Personas Morales
- Capítulo VII De los Ingresos Por la Obtención De Premios
- Capítulo V De los Ingresos Por Adquisición De Bienes
- Capítulo VI De los Ingresos Por Intereses
- Sección I Del Régimen General
- Sección II De la Enajenación De Acciones en Bolsa De Valores
- Capítulo IV De los Ingresos Por Enajenación De Bienes
- Capítulo III De los Ingresos Por Arrendamiento y en General Por Otorgar el Uso O Goce Temporal De Bienes Inmuebles
- Sección IV Del Régimen Simplificado De Confianza
- Sección III De los Ingresos Por la Enajenación De Bienes O la Prestación De Servicios A Través De Internet, Mediante Plataformas Tecnológicas, Aplicaciones Informáticas y Similares
- Sección II Régimen De Incorporación Fiscal
- Sección I De las Personas Físicas Con Actividades Empresariales y Profesionales
- Capítulo II De los Ingresos Por Actividades Empresariales y Profesionales
- Capítulo I De los Ingresos Por Salarios y en General Por la Prestación De Un Servicio Personal Subordinado
- Título IV De las Personas Físicas Disposiciones Generales
- Título III Del Régimen De las Personas Morales Con Fines No Lucrativos
- Capítulo IX De las Obligaciones De las Personas Morales
- Capítulo VIII Régimen De Actividades Agrícolas, Ganaderas, Silvícolas y Pesqueras
- Capítulo VI Del Régimen Opcional Para Grupos De Sociedades
- Capítulo V De las Pérdidas
- Capítulo VI Del Régimen Opcional Para Grupos De Sociedades
- Capítulo IV De las Instituciones De Crédito, De Seguros y De Fianzas, De los Almacenes Generales De Depósito, Arrendadoras Financieras y Uniones De Crédito
- Capítulo III Del Ajuste Por Inflación

- Capítulo III Del Ajuste Por Inflación
- Sección III Del Costo De Lo Vendido
- Sección II De las Inversiones
- Sección I De las Deducciones en General
- Capítulo I De los Ingresos
- Capítulo II De las Deducciones
- Título II De las Personas Morales Disposiciones Generales
- Título I Disposiciones Generales
- Capítulo IV De los Estímulos Fiscales a la Producción y Distribución Cinematográfica y Teatral Nacional
- Capítulo V De los Contribuyentes Dedicados a la Construcción y Enajenación De Desarrollos Inmobiliarios
- Capítulo VI De la Promoción de la Inversión en Capital de Riesgo en el País
- Capítulo VII De las Sociedades Cooperativas de Producción
- Capítulo VIII De la Opción de Acumulación de Ingresos por Personas Morales
- Capítulo IX Del Estímulo Fiscal a la Investigación y Desarrollo de Tecnología
- Capítulo X Del Estímulo Fiscal Al Deporte de Alto Rendimiento
- Capítulo XI De los Equipos De Alimentación Para Vehículos Eléctricos
- Capítulo XII Régimen Simplificado De Confianza de Personas Morales
- Disposiciones De Vigencia Temporal De la Ley del Impuesto Sobre la Renta
- Disposiciones Transitorias de la Ley Del Impuesto Sobre la Renta
- Subsidio Para el Empleo
- Transitorios

12. Objeto de la regulación

Realizar pago del impuesto sobre la renta, Las residentes en México, respecto de todos sus ingresos, cualquiera que sea la ubicación de la fuente de riqueza de donde procedan, los residentes en el extranjero que tengan un establecimiento permanente en el país, respecto de los ingresos atribuibles a dicho establecimiento permanente, los residentes en el extranjero, respecto de los ingresos procedentes de fuentes de riqueza situadas en territorio nacional, cuando no tengan un establecimiento permanente en el país, o cuando teniéndolo, dichos ingresos no sean atribuibles a éste.

13. Materia regulada

Impuestos

14. Sectores que regula

Sector Financiero

15. Sujetos reguladosServidores Públicos de la Administración Pública del
Municipio de San Martín Texmelucan**16. Trámites y servicios relacionados con la regulación**

N/A

URL Tramite o serviciohttps://sanmartintexmelucan.gob.mx/modulos/tramites_servicio/vista_busqueda_area.php?area=Tesorer%C3%ADa+Municipal+%2F+Direcci%C3%B3n+de+Ingresos+%2F+Jefatura+de+Catastro+Municipal**17. Se realiza algún tipo de inspección, supervisión o verificación**

No

18. Fundamento jurídico para realizar la inspección, supervisión o verificación

N/A

19. Ámbito de aplicación

Federal

20. Otras regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación

N/A

21. Información adicional sobre la regulación

Ninguna

Nombre, cargo de validación del Enlace de Mejora Regulatoria

Dalila Arellano Roldán, Directora de Egresos de la Tesorería Municipal